

LOS GOBERNANTES DE MÉXICO

vinó á ser uno de los escritores de los errores que tanto mal hicieron á México; como en  
partido y en vano oprimió al pueblo que pudo prestar útiles servicios á su  
Patria por la brillante posición en que estuvo colocado. Pasados varios años vino vol-  
ver á influir en la política de México en 1834, y no se le permitió que pasara  
por la presidencia por dos veces, á fines de febrero de 1834, y no se le permitió que pasara  
de Oaxaca obligándolo á reembarcarse con motivo de un comportamiento irregular en  
puesas por las formosas de buena condición, hábil de desembarcar, de que se supo que  
seis reclusos á la intervención y al interveccion y al interveccion y al interveccion y al interveccion  
publicar manifestando á los que se le permitía á saber que volvió á su patria con otros  
ter que el simple particular; firmó el acta y el compromiso á bordo del paquete in-  
gles "Cary" y desembarcó con su familia; pero al día siguiente falleció en México.  
Y permitió que se imprimiera en Oaxaca un manifiesto dirigido á sus compatriotas, en  
el que se expresaba el deseo de volver á Oaxaca para desempeñar las funciones que se le in-  
dicaban en el acta de Oaxaca, y estuvo allí hasta que volvió á su patria en 1834.  
Recreóse en su retiro y estuvo allí hasta que volvió á su patria en 1834.  
á los Estados Unidos, donde propuso á Mr. Sevier la formación de un cuerpo de esta  
tipo para acabar con el trono levantado en México, y se dirigió al Presidente de los  
Estados Unidos.

## D. MARTIN CARRERA.

Al abandono que Santa-Anna hizo de México siguieron el desorden, la inseguridad y la falta de garantías inherentes á todo pueblo civilizado; la administración de justicia y la instrucción pública quedaron en un caos y continuaron aun por algun tiempo en toda la República la opresion, las trabas, los pasaportes, los secuestros, las alcaбалas, las prisiones militares y los destierros, herencia aciaga de la Dictadura que desarrolló la inmoralidad, la petulancia y la persecucion enconosa. La revolucion no podia esperar de los delegados del Dictador la satisfaccion de las necesidades que ella proclamaba; pero la partida de Su Alteza ya no dejó otro medio á los gefes de la capital, que aceptar el Plan de Ayutla, para de ese modo guiar los acontecimientos al punto donde ellos querian, pretension que fué rechazada por los que habian combatido la Dictadura.

Sabido en México el abandono que del Poder hacia Santa-Anna, se reunió el 13 de Agosto en la Alameda una multitud de ciudadanos de todas clases y proclamaron el Plan de Ayutla y jefe del movimiento al general Diaz de la Vega; se acordó la inmediata organizacion de la guardia nacional y fueron puestos en libertad los presos políticos; en aquel dia de júbilo manifestaron los patriotas su placer con mil vítores á los gefes de la revolucion, y con el estruendo de las campanas y las salvas, no sin que en la explosion que hicieron los sentimientos del pueblo, por tanto tiempo comprimidos, hubiera que lamentar accidentes inseparables de esas circunstancias. Aceptado por el general Diaz de la Vega el Plan de Ayutla, tenia que nombrar, como gefe de las fuerzas de la capital, la Junta de Representantes de los Departamentos, para que eligiera Presidente interino, colocándose así inesperadamente, en el lugar prominente de la revolucion cuya suerte dependia de tal paso. Nombrada la Junta y reunida en el salon de la Cámara de diputados, eligió para su presidente al Sr. D. Mariano Riva Palacio y por secretarios á los Sres. D. Miguel Buenrostro y D. Ignacio Peña y Barragan, y habiendo procedido á la eleccion de Presidente interino de la República, resultó electo por veintiseis votos el Sr. D. Martin Carrera, obteniendo diez y seis el general Diaz de la Vega, cuatro D. Mariano Riva Palacio, y dos D. Ignacio Comonfort, dejando sin voto alguno á la bandera de la revolucion, al general D. Juan Alvarez. Esto indicaba que la revolucion iba á ser falseada y los que tal cosa procuraban venian apo-



GRAL. D.<sup>a</sup> MARTIN CARRERA.

*Presidente interino; tomó posesion el 15 de Agosto de 1855 y renunció el 12 de Set.<sup>e</sup> del mismo año, dejando el mando de la capital y del distrito de México en manos del Gral. D.<sup>o</sup> Romulo Diaz de la Vega.*

*Lit de la V. de Murguía e hijos*

*Martin Carrera*

yándose en la observacion de que las más veces, en los movimientos populares, no bien se consuma el triunfo empieza la reaccion y que los iniciadores de un movimiento político casi siempre son postergados por los advenedizos que aparecen á última hora, siendo altamente desconsolador considerar que el fruto de los sacrificios ha de ser recogido por los que con más empeño han contrariado los sucesos hasta la victoria definitiva. La Junta de Representantes nombrada para servir de Consejo de Estado, representó una transacion política entre los vencedores y los vencidos, indicando este hecho el principio de una reaccion, viéndose representados al lado del partido liberal los elementos conservador y santanista; debilitado el liberal en virtud de la division que siempre le aqueja, los otros dos se consideraron en aptitud de dirigir la política y creyeron posible falsear la revolucion.

La ciudad de Puebla fué el lugar donde nació el Sr. Carrera en 1806, perteneciendo á una de las más distinguidas familias; era su padre coronel de artillería, por cuyos méritos y á la edad de nueve años comenzó el hijo la carrera militar en el regimiento expedicionario de Fernando VII; á los doce años era ascendido á oficial, y no obstante su corta edad, estuvo encargado de la instruccion del batallon. Hasta el 30 de Agosto de 1821 se reunió al ejército trigarante despues de la famosa accion de la Huerta, presentándose á la décima tercera division que mandaba el general Filisola. Fué llamado á principios del siguiente año á prestar sus servicios en el cuerpo de artillería y se le destinó á la defensa de la plaza de Veracruz, hostilizada por los españoles desde San Juan de Ulúa, encargándole los trabajos de fortificacion y las baterías de morteros de aquella plaza, que tambien defendió cuando la sitiaba el ejército imperial á fines de 1822; poco despues fué elevado á teniente efectivo; al concluir el año de 23 era capitán encargado del detall de la Maestranza y fábrica de armas en la capital. Habiendo sustentado los exámenes respectivos, ingresó con su mismo empleo á la plana mayor facultativa. Tres años despues fué director de Maestranza y comandante de artillería en S. Luis Potosí, y obtuvo el mando de una brigada ligera en 1829, hasta que el gobierno le nombró para hacer un reconocimiento á la fortaleza de Acapulco. En la revolucion de la Acordada fué designado por el gobierno para mandar la artillería que de San Luis pasaba á la capital, y al triunfar la revolucion dejó asegurados los bienes del gobierno, y le nombró el Presidente Guerrero teniente coronel de la Plana Mayor facultativa.

Fué comandante del parque general y director de la Maestranza, fundicion y fábrica de armas en México, siendo á la vez vocal de la Junta encargada de redactar las Ordenanzas y de la nombrada para el arreglo del ejército. El Sr. Carrera tuvo á su mando la Ciudadela de México en Abril de 1831, y formó parte de la Junta establecida dos años despues para la clasificacion de premios concedidos por los generales Santa-Anna y Bustamante; ascendido en el mismo año de 33 á coronel efectivo de la brigada ligera de artillería, hizo la campaña del interior y asistió á todas las acciones de guerra ocurridas hasta la toma de Guanajuato, por su conducta fué recomendado especialmente, obtuvo el grado de general de brigada y la direccion de las fábricas de parque y armas, en cuyos establecimientos introdujo algunas mejoras. Despues se encargó de la Direccion de artillería y escuelas facultativas y tuvo algunas otras comisiones. En la revolucion del 15 de Julio de 1840 defendió al gobierno que al siguiente año le ascendió á general efectivo de brigada. Tambien ocupó empleos civiles de consideracion: fué miembro de la Junta nacional legislativa en 1842, encargada de formar las Bases de organi-

zacion política, senador al Congreso general de 44 á 45 y reelecto para el siguiente período; fué tambien Consejero de gobierno en 1846, y poco despues consultor confidencial del ministerio de la Guerra. En la lucha con los norte-americanos se portó con honor llenando sus deberes, estuvo en las acciones del Valle de México, y tenia el mando en jefe de la Ciudadela el desgraciado 13 de Setiembre, al ser rechazado el enemigo que avanzaba por la garita de Belen. Adherido á la revolucion que trajo la Dictadura, fué nombrado, por el Presidente interino Lombardini, general en jefe de las tropas permanentes y la guardia nacional del Distrito de México, y Santa-Anna le nombró Consejero de Estado y general de Division en Junio de 1853. Fué gobernador y comandante general del Distrito; tuvo importante participio en la campaña que Su Alteza hizo en Michoacan, y el 15 de Agosto, 1855, le nombró Presidente interino la Junta de Representantes.

Al Sr. Carrera no se ocultaban las grandes dificultades con que iba á tropezar, y quiso renunciar el puesto; pero muchas personas se acercaron á manifestarle que era preciso que lo aceptara, ya para salvar al país de la anarquía que amenazaba, ya porque cada partido tendia á procurar que subsistieran sus ideas políticas. Carrera publicó una proclama ofreciendo crear la guardia nacional, reformar el ejército, ordenar la Hacienda y respetar las garantías individuales, ofertas que indudablemente no dejaban satisfecha á la revolucion, que contaba en su pasado una era de sangre y de lágrimas para buscar las garantías que el tirano y sus adictos le negaran. Al frente de la nueva administracion continuaban en los ministerios los oficiales mayores y los empleados de la caida, quienes dieron una prueba de que carecian de la energía necesaria para sufrir las privaciones y ganar la vida de una manera trabajosa: permanecieron mudos ante el despotismo y por no perder el sueldo tambien se cubrieron con el gorro de la libertad, dando siempre al hambre por única excusa. Un nuevo motivo para la revolucion y las complicaciones en que se halló el Sr. Carrera, fué el pronunciamiento de la brigada Güitán en S. Luis Potosí, dirigiendo el movimiento D. Antonio Haro y Tamariz, el memorable 13 de Agosto, pero cuando aun no tenia noticia de la marcha de Santa-Anna; era desconocido éste y convocado un Congreso para que ejerciera la soberanía nacional; se protestaba la proteccion y el respeto á la propiedad, al clero, al ejército y á todas y cada una de las clases de la sociedad. Copias del Plan fueron enviadas á los gefes de la revolucion, invitándolos para que se pusieran de acuerdo en lo relativo á restablecer la paz y á consolidar el gobierno. Proclamado jefe del movimiento Haro y Tamariz, decretó la abolicion del sorteo y la capitacion, y dió libertad á la imprenta. Este Plan tenia distinta significacion del que imperaba en la capital y que llevó á la Presidencia al Sr. Carrera, pues no era la usurpacion hecha por algunos gefes, por sorpresa, sino que Haro estaba proscrito, habia contrariado de frente á la Dictadura, y como se pronunciaba ántes de saber los sucesos de la capital, tenia derecho á que no se le considerase como una entidad intrusa y vino á ser temible para los dos contrarios, á causa tambien de halagar al pueblo y las clases poderosas. Así, al emprender Santa-Anna la fuga brotaban dos nuevos elementos con los cuales tenia que luchar la revolucion iniciada en el Sur, y eran tanto más peligrosos cuanto que tambien lisonjeaban las aspiraciones é intereses del pueblo, proclamaban el principio de la libertad, y no obstante tendian á proteger los abusos y las ideas que la revolucion habia venido combatiendo; pretendian establecer una transaccion y aun sostener al clero y al ejército, clases contra las cuales tan marcados fueron los odios revolucionarios.

Mientras que tenian lugar esos acontecimientos en México y San Luis, Comonfort marchaba hácia Guadalajara, muchos Estados se adherian al Plan de Ayutla, y aunque los liberales trabajaban con empeño para que fuera aceptada la revolucion, ésta tropezaba con la resistencia de las tropas. Por ellas fué aceptado interinamente en Veracruz, llave del país, el gobierno del Sr. Carrera, á condicion de que para obedecerlo habia de estar reconocido por todos los Departamentos de la República; pero esto no bastaba á contener la opinion pública que pretendia la adopcion del Plan de Ayutla sin adiciones, proclamado en Veracruz al entrar allí el jefe D. Ignacio de la Llave, quien, conforme á dicho Plan, declaró vigente el arancel Ceballos, formó la Junta consultiva y mandó embargar los bienes de Santa-Anna. El Sr. Carrera procuró ante todo evitar la anarquía, recogiendo los esparcidos escombros del edificio político, y para ello quiso obrar con la imparcialidad que le fuera posible; revocó el nombramiento para ministro en Washington hecho á favor de D. Luis Vidal y Rivas, y le previno devolviera el dinero que llevó por sueldos adelantados, haciendo otro tanto con D. Juan Miguel Lozada, secretario de la Legacion en Madrid; devolvió al general Uruga el cargo de ministro plenipotenciario en Prusia. Pero tropezó con infinitas dificultades, porque ni sus personales prendas, ni la bondad de sus disposiciones, fueron bastantes para lograr que se olvidara la falta de participio revolucionario en el origen bastardo de su gobierno, ante el cual nada podia el respeto que inspiraba su persona; derogó el título de Alteza Serenísima dado al Presidente, la ley de conspiradores, el decreto que prohibió la entrada de libros por el puerto de Veracruz y otras disposiciones, entre ellas el contrato celebrado con los Lizardi sobre la compra de un vapor en Inglaterra.

Como los gefes de la revolucion de Ayutla nunca pudieron figurarse que los santanistas se sirvieran de sus armas, dejaron, por el artículo 4º del Plan libertador, posibilidad para el falseamiento de la revolucion, pues tan solo con reunir algunos individuos y gritar ¡viva la libertad y muera el tirano! se colocaban dentro de la ley como gefes principales de las fuerzas adheridas y venian á ser dueños de la situacion, los que tan solo debieron quedar subordinados á ella, y por este motivo se hizo necesario que el pueblo, fuera de la ley, apartara á los que capciosamente querian usar del elemento revolucionario como base de la reaccion. Unánimemente clamó la prensa liberal para que fueran excluidos los conservadores de toda participacion en los negocios públicos; pero no obstante, el gobierno del general Carrera era aceptado en los principales Departamentos: Puebla, Querétaro y Guanajuato, Veracruz y Mérida prometieron obedecerlo y lo hicieron en algunas de sus órdenes, y las guarniciones que fueron santanistas tambien le ofrecieron su apoyo, de modo que estuvo á punto de ser reconocido por la generalidad, y á no haber sido por el movimiento de San Luis Potosí y otros que aparecian en varios puntos, los liberales habrian tenido que batallar y sufrir todavía por un tiempo más ó ménos largo, para situar sus reales en la capital de la República. Las divisiones del partido conservador dieron prontamente el triunfo al único Plan que tenia la autoridad del tiempo y el prestigio de los sacrificios contra la tiranía, durante la época en que ésta llegó á su mayor tirantez.

En Nuevo-Leon reasumió el Estado su soberanía é independencia, mientras se convocaba el Congreso nacional; en Guanajuato solicitaba el gobernador Doblado concesiones para los conservadores; en Zacatecas era ametrallado el pueblo que al fin triunfó y reconoció al Presidente interino, lo que tambien hizo Aguascalientes; Guadalajara se adhirió al movimiento de la capital y quedó mandando el general santanista Blanco y

en Michoacan y Durango cesaron las hostilidades reconociendo los disidentes al nuevo centro, al general Carrera, notándose, sin embargo, que los jefes de la verdadera revolucion se abstuvieron de acatar sus disposiciones y esperaron órdenes del general Alvarez, ó de los otros caudillos para proceder de conformidad con ellos. El Presidente interino mandó comisionados al general Alvarez é hizo retirar las tropas del Departamento de Guerrero, devolver á sus dueños las propiedades confiscadas, y como ninguno de los primeros revolucionarios le reconocia, en vez de procurar vencerlos por la fuerza usó de prudencia y se dirigió á todos ellos invitándolos á una Convencion en el pueblo de Dolores Hidalgo el 16 de Setiembre, (1855) á la cual concurrirían los comisionados del gobierno; creyendo el Sr. Carrera que tal reunion daria fin á la anarquía del país, expidió, conforme al Plan de Ayutla, la Convocatoria dada en 1841, llamando al Congreso que habia de constituir á la Nacion bajo la forma republicana, representativa, popular, é hizo algunas esplicaciones acerca de ella. La iniciativa del Sr. Carrera fué vista por algunos como tabla de salvamento y por otros como un ataque á los caudillos de la revolucion; de éstos tan solo el Sr. La Llave aceptó la reunion de Dolores, no como disposicion del Presidente interino, sino como un medio de procurar que desapareciera la anarquía ya existente, porque unos buscaban la legalidad en el Plan de Ayutla, otros en el de Acapulco, en el de S. Luis, en el de México ó en el de Nuevo-Leon, siendo difícil avenir todas las ideas y todos los intereses. Solamente la energía y las prudentes y acertadas disposiciones de Comonfort pudieron llevar á su fin la revolucion; ese caudillo supo en Acatlan, camino de Colima á Guadalajara, los sucesos de la capital y de las otras ciudades, y rehusando reconocer al gobierno del general Carrera, imprimió un camino fijo á la política, revelando con sus palabras y sus hechos las profundas convicciones que abrigaba; hizo notar en una circular que el general en jefe á que se referia el Plan de Ayutla no podia ser otro que el general Alvarez, y unido en sentimientos con los demas caudillos de la revolucion, pues se negaba tambien Haro y Tamariz aun á admitir á los comisionados del Sr. Carrera, estrecharon á este jefe á llevar á efecto la renuncia. Entretanto el general Alvarez continuaba su marcha hácia la capital acompañado de las fuerzas sureñas y los Sres. Doblado y Vidaurri se estorbaban procurando cada uno de ellos adquirir mayor influencia en la política, habiendo el segundo decretado la extincion de la tropa permanente.

Faltando en la eleccion del Sr. Carrera el consentimiento de los caudillos que habian determinado la caida del tirano, el Presidente interino no podria subsistir, pues hasta los sublevados de San Luis estaban conformes en que para la formacion del gobierno sirviera de base el consentimiento de los gefes de la revolucion de Ayutla. Los elementos reaccionarios que aparecieron desde el dia mismo en que triunfó la revolucion, probaron una vez más que ésta no puede satisfacer jamás todos los intereses ni á los descontentos de haber perdido la supremacía, por eso es consiguiente la reaccion á todo triunfo revolucionario, y poco á poco van tomando cuerpo los elementos que al principio eran muy débiles, hasta que se convierten en un foco temible de oposicion, ayudados de las dificultades que traen la falta de recursos, los tropiezos, la ineptitud ó maldad de los que gobiernan. Por las circunstancias escepcionales en que triunfó la causa de Ayutla, vinieron en esta vez en abundancia los elementos reaccionarios, al ser separados de sus puestos muchos empleados militares y civiles, y tambien por las ideas que entrañaban los diversos planes; el de S. Luis era semejante al de religion y fueros; en el de Nuevo-Leon Vidaurri se constituia Dictador y provocaba á la clase militar con actos irreflexivos é insultante len-

guaje; á la sombra de tan favorables circunstancias preparaban los reaccionarios sus armas y pretendian vindicarse de la acusacion de haber sido ellos los que sostuvieron la Dictadura. Vista por el Sr. Carrera la imposibilidad de establecer la union y el orden, se retiró de la Presidencia el 11 de Setiembre á las once de la noche, dejando como gefe del Distrito al general D. Rómulo Diaz de la Vega, quien, conforme al Plan de Ayutla, procedió á nombrar el Consejo de gobierno; este gefe volvió á desechar las muchas instancias que le hacian los conservadores para que, proclamando la Centralizacion y la Dictadura, formara un nuevo gobierno del que seria gefe, apoyándose en las muchas y buenas tropas que dejara el Dictador, tan bien pertrechadas y organizadas; pero el estudio de las dificultades para establecer una administracion sólida le determinó á declararse por el Plan de Ayutla, así como la guarnicion que levantó otra acta protestando reconocer al gobierno que del citado Plan emanara. El Sr. Carrera dejó el Poder sin haber hecho ningun mal, y en el Manifiesto que expidió leense las razones que tuvo para retirarse, siendo la principal la imposibilidad de lograr la union del pueblo y del ejército, y arreglar la Hacienda para hacerse de los recursos que tan necesarios eran, siquiera para sostener la interinidad.

No le fué posible amalgamar las ideas y los intereses, y la buena voluntad que mostró tenia que perderse ante la inevitable marcha de los acontecimientos, que le impidieron lograr su objeto de recojer los elementos de la sociedad tan dispersos; logró evitar las desgracias consiguientes á un cambio en que habia multitud de agravios que vengar; sus intenciones y sus hechos, que habrian sido eficaces en otras condiciones, cuando faltaran las aspiraciones á un cambio completo del pasado, vinieron á ser nulas, al grado de no obtener del caudillo Alvarez respuesta alguna oficial sobre las notas que le dirigió el Sr. Carrera, á quien la repulsa que por cartas particulares tuvo de ese y los otros caudillos, le hizo conocer que no habia combinacion posible entre el pasado y el porvenir. En su administracion no se registra ningun contrato oneroso é indudablemente le debió la revolucion el orden que resaltó en el triunfo de ella; hizo salir de las prisiones á los que en ellas gemian, llamó al Congreso Constituyente y en consonancia con la revolucion nombró autoridades que eran afectas á la causa liberal y separó los mandos político y militar. En el poco tiempo que tuvo influencia gubernativa, permitió la libertad de imprenta. Retirado de la política, no pensó salir de la vida privada hasta que se presentó la intervencion tripartita, entonces ofreció sus servicios al gobierno que no le ocupó; permaneció en el hogar doméstico durante el Imperio, que le dió su retiro, en cuya clase continuó hasta el 22 de Abril de 1871 en que murió.

Presidencia interina. Desde entonces el partido progresista comenzó á trabajar en el desarrollo de las reformas que formaban su programa, combatiendo en las palabras «libertad y Reforma»